I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000666

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, - 5 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/949/2015; el Ordinario N°404/106/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; la fotocopia del Oficio N°1000/177/2015 de la Dirección Jurídica; la fotocopia del Ordinario N°404/074/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N°202/0059/2015; fotocopia de la Solicitud cambio de dueño o transferencia, trámite N°8 de 2015; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0059/2015, se renovaron hasta el 30 de junio 2015, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400105, ubicada en Primavera N°930 de la comuna de Cerrillos, a nombre de don José Remigio Pereira Morales, R.U.T. N°8.938.973-9.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 000949
CERRILLOS

DE ☒ **SR. ALCALDE**

000666

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
27 ABR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Decrétese Cambio de la Razón Social, de la patente Rol N° 400105 de Figueroa Cayul Rosas Rut: 07.242.579-0 a José Remigio Pereira Morales, Rut: 08.938.973-9, según Lo solicitado en Ord. N° 404/106/2015 del Depto. de Patentes Comerciales

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
22 ABR 2015
Fecha:
Nº Ingreso: 2036
Hora

ORD. : Nº404/106/2015.-

ANT. : Of. Nº1000/177/2015 de la Dirección Jurídica.

MAT. : Solicita aprobación cambio de nombre patente ROL 400105

Cerrillos, Abril 21 del 2015

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente adjunto remito a Ud., expediente de la Patente de Alcohol Categoría A "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCHOLICAS", ROL 400105, ubicada en La Primavera Nº930, de la comuna de Cerrillos, para cambio de nombre.

Por lo antes expuesto, informo a Ud., que los antecedentes del contribuyente fueron revisados cumpliendo con las exigencias requeridas por la legislación vigente según oficio 1000/177/2015, de la Dirección de Jurídica por lo tanto; sugiero a Ud. si lo tiene a bien la confección del Decreto Alcaldicio para cambio de la razón social, de la patente ROL Nº 400105, de FIGUEROA CAYUL ROSAS, RUT 07.242.579-0 a JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES, RUT. 08.938.973-9.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/chs.-
c.c.:
- **Alcalde**
- **Crono**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
17 ABR 2015
RECIBIDO

OF. : Nº 1000/ 177 /2015

ANT. : Ord. 404/074/2015

MAT. : Informa

Cerrillos, 13 de abril de 2015

DE : DIRECTOR JURÍDICO
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

A : JEFA DEPTO DE PATENTES COMERCIALES (S)
SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE

Con relación al ordinario del antecedente, por el cual se acompaña solicitud de José Pereira Morales , de cambio de nombre de la patente de alcohol Rol 400105, vengo en informarle lo siguiente:

Analizados los antecedentes se observa que no existen inconvenientes para el cambio de nombre de la patente de alcohol Rol 400105.

Saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
DIRECTOR

DANIEL CARO ACEVEDO
DIRECTOR JURIDICO

DCA/HTV
Cc. Archivo Jurídica
Archivo Abogado

RECIBIDO 20/3
17:00 HRS

HERNAN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD.: **N° 404/074/2015.-**

ANT. : **Of. 100/091/2015**
Trámite 8/2015

MAT.: **Solicita informe.**

Cerrillos, Marzo 19 de 2015

A : SR. DANIEL CARO ACEVEDO
DIRECTOR DE JURÍDICO

DE: SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

Adjunto reenvío a Ud. Tramite N° 8/2015, de JOSE PEREIRA MORALES, para solicitar cambio de nombre de la patente de alcohol rol 400105, de ROSA FIGUEROA CAYUL, Rut. N° 07.242.579-0, a JOSE PEREIRA MORALES, Rut. N° 08.938.973-9, en relación a Oficio del antecedente en donde se solicita revisar si el adquirente cumple con los requisitos para ejercer la actividad comercial en cuestión, se adjunta declaración jurada, además de todos los antecedentes para pronunciamiento jurídico, con el objetivo de saber si corresponde efectuar el cambio de nombre.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S)
PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPB/icha
Inc.: Antecedentes.
C.c.: Archivo.

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

SOLICITUD CAMBIO DE DUEÑO O TRANSFERENCIA

TRÁMITE 8

CERRILLOS, 07-01-2015

ANTECEDENTES DEL

Razón Social FIGUEROA CAYUL ROSAS — **Rut N°** 07.242.579-0

Rep. Legal : FIGUEROA CAYUL ROSAS — **Rut N°** 07.242.579-0

Dirección LA PRIMAVERA N° 930 — **Rol N°** 400105

La adquisición se hizo por COMPRAVENTA

Dueño Actual JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES — **Rut** 08.938.973-9

Se encuentra pagada hasta el 31-12-2014

FIRMA DEL INTERESADO

INFORME INSPECCIÓN

Cerrillos, 07 de Enero del 2015

Con esta fecha se ha verificado que la patente asignada con el 400105 se encuentra al día en su Patente, estimo que procede efectuar el trámite de Cambio de Dueño o Transferencia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Patentes Comerciales
DIRECC. DE FINANZAS

INSPECTOR PATENTES COMERCIALES
Italo Chandía

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA
NOTARIO PUBLICO
AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA N°6087
SANTIAGO - CERRILLOS/

DECLARACION JURADA

****

YO: JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES

Cédula de Identidad N° 8.938.973-9 Nacional

Domiciliado en Avenida la Primavera N° 930 A, Villa México, Comuna de Cerrillos

Declaro Bajo Juramento

Que no soy Empleado Público, Fiscal ni Municipal.- Formulo la presente declaración para todos los fines legales a que haya lugar.-

Cerrillos, 18 de marzo de 2015

Huella Digital

Declarante

8938973-9

ANTONIO
NOTARIO PUBLICO
FIRMO ANTE MI
SANTIAGO CERRILLOS
GAMBOA

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 145868178

Código Verificación:
0b6fab0d61a7

145868178

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JOSÉ REMIGIO PEREIRA MORALES

R.U.N. : 8.938.973-9 Fecha nacimiento: 21 Mayo 1961

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N	FINES
8938973-9	SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N	FINES
8938973-9	SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 7 Enero 2015, 11:33

IMPUESTO PAGADO - VALOR : $ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: LOS CERRILLOS
REGION : METROPOLITANA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ARCHIVO GENERAL CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1816324 RUN : 8938973-9 *Z9QY?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
11 FEB 2015
RECIBIDO

Ord. 1000/091/2015.
Ant: Ord 404/09/15

DE : DANIEL CARO ACEVEDO
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A : MARIA PAZ BUSTAMANETE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO DE PATENTES COMERCIALES

A través del presente ordinario vengo en dar respuesta al documento que sirve de antecedente. Al respecto puedo informar a usted:

1.- La materia trata sobre la venta de una patente de alcohol, la cual se encuentra regulada en el artículo 9 de la ley número 19.925: "*En la patente deberá anotarse el nombre del dueño, número de su cédula de identidad con indicación del lugar de su otorgamiento y la dirección del negocio.*

Iguales anotaciones se harán respecto del adquirente, en caso de transferencia de la patente. Las patentes sólo pueden transferirse previa inscripción en la oficina municipal que corresponda, y a personas que no estén comprendidas en las prohibiciones del artículo 4°.

Las patentes de establecimientos clausurados definitivamente son intransferibles.".

2.- Si bien de los antecedentes se acompaña un contrato de arriendo de un local comercial, también existe uno de venta de la referida patente y, que corresponde a los datos de la solicitud número 8.

3.- Conforme a lo expuesto, se debe revisar si el adquirente cumple con los requisitos para que pueda ejercer la actividad comercial en cuestión y proceder a las anotaciones referidas en el numeral primero anterior.

Sin otro particular

Se despide atentamente

DANIEL CARO ACEVEDO
DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

ORD. : **N° 404/009/2015**

ANT.: **Trámite 008/2015**

MAT. : **Lo que indica.**

Cerrillos, Enero 12 del 2015

A : **DON DANIEL CARO ACEVEDO**
DIRECTOR JURIDICO

DE: **SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA**
JEFA (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente y junto con saludarlo, envío a Ud. Trámite Nro. 008/2015, de don JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES, para solicitar cambio de nombre de la patente de alcohol rol 400105, de doña ROSA FIGUEROA CAYUL, Rut. Nro. 7.242.579-0, a don JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES, Rut. Nro. 8.938.973-9, se adjunta a petición del interesado todos los antecedentes para pronunciamiento jurídico, con el objetivo de saber si corresponde efectuar el cambio de nombre por arrendamiento.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) PATENTES COMERCIALES
Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPBZ/icha.-
C.c.:
- **Destinatario**
- **Crono.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
14 ENE 2015
RECIBIDO
A:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
14 ENE 2015
RECIBIDO
A:

SEPTIMO: En garantía del cumplimiento de este contrato y de los perjuicios de cualquier especie que puedan producirse en la propiedad o en los bienes inventariados, la parte arrendataria entrega a la parte arrendadora la suma de $150.000.- Al final del arrendamiento, ésta deberá devolver el valor de la garantía, o lo que restare de ella, a la parte arrendataria, debidamente reajustada en relación al valor de la renta de arrendamiento vigente a la fecha de expiración del contrato.
La parte arrendataria no podrá en caso alguno imputar el valor de la garantía al pago de rentas de arrendamiento, a menos que la parte arrendadora le autorice expresamente para ello.-

OCTAVO: En este acto la arrendataria entrega a la arrendadora un mes de arriendo y un mes de garantía, declarando esta última recibirlo a su entera conformidad.

En fe de lo cual extienden y suscriben ante mí el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte contratante.-

PARTE ARRENDADORA
C.I. 3.152.669-8



PARTE ARRENDATARIA
C.I. 8.938.973-9



FIRMARON ANTE MI. MAIPÚ, 22 DE OCTUBRE DE 2014.-

SERGIO ARTURO MARTEL BECERRA
NOTARIO PUBLICO

SERGIO MARTEL BECERRA
NOTARIO PUBLICO
24ª NOTARIA SANTIAGO

24ª Notaría de Santiago
SERGIO MARTEL BECERRA
F.C.C.

COMPRAVENTA PATENTE COMERCIAL

Comparecen doña **ROSA BRIGIDA FIGUEROA CAYUL,** C. I. Nº 7.242.579-0, casada, con domicilio en calle Los Rosales Nº 272 Villa Zaror, Cerrilos, Santiago, como vendedora y don **JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES,** C.I.Nº 8.938.973-9, casado, con domicilio en Avenida Primavera Nº 930-A, Villa México, Cerrilo, Santiago, como comprador, ambos chilenos, mayores de edad, exponen:

PRIMERO: Por este acto **ROSA BRIGIDA FIGUEROA CAYUL,** viene en vender, ceder y transferir a don **JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES,** quien compró, aceptó y adquirió para sí, la Patente Comercial de Bebidas Alcholicas, Rol Nº 400105, ubicada en calle Primavera 930 Comuna de Cerrilos, Santiago, Folio 6729-0.-

SEGUNDO: El precio se fija en la suma de **DOS MILLONES DE PESOS** ($ 2.000.000), que se paga en este acto al contado, declarando el vendedor recibir a su entera conformidad.-

TERCERO: Declara el vendedor bajo juramento que la Patente no tiene deudas ni gravámenes de ninguna especie: como Prenda, Embargo o Prohibición de Enajenar.-

....

FIRMO ANTE MI DOÑA **ROSA BRIGIDA FIGUEROA CAYUL,** C. I. Nº 7.242.579-0, como vendedora y don **JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES,** C.I.Nº 8.938.973-9, como comprador.- Lautaro, 16 de Diciembre de 2014.--

MARIA ANTONIETA SUAREZ CASTRO
NOTARIO Y CONSERVADOR
LAUTARO-CHILE

Cod N°3700545

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
18 DIC 2014
OFICINA METROPOLITANA

PROVINCIA SANTIAGO
COMUNA CERRILLOS

COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES ALCOHOLES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° R.U.T.	CIUDAD
JOSE PEREIRA MORALES	8938973-9	SANTIAGO
DIRECCION DEL LOCAL	COMUNA	TELEFONO
AV. LA PRIMAVERA 930	CERRILLOS	22538 7623
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N° R.U.T.	CIUDAD
JOSE PEREIRA MORALES	8938973-9	SANTIAGO
DIRECCION PARTICULAR REP. LEGAL	COMUNA	TELEFONO
AV. LA PRIMAVERA 930 A	CERRILLOS	76641871

GIRO DEL NEGOCIO

VINO (marcar con x el casillero correspondiente)

11		PRODUCTOR	61		BAR, RESTAURANT, CAFÉ-BAR, BOITE HOTEL
12		ELABORADOR Y ENVASADOR	62	X	BOTILLERÍA, SUPERMERCADO
13		DISTRIBUIDOR	63		FUENTE DE SODA, CERVECERIA

EXPENDIO A PUBLICO

VINO PIPEÑO

15		ENVASADOR	71		IMPORTADOR
16		ENVASADOR Y DISTRIBUIDOR	72		EXPORTADOR

COM. EXT. BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCLUIDO ALCOHOL)

CHICHA

21		PROD. CHICHA COCIDA	81		IMPORTADOR	83		DISTRIBUIDOR
22		PROD. CHICHA CRUDA	82		DESTILATARIO	84		DIST. Y ENVASADOR

ALCOHOLES (UNICAMENTE ETÍLICOS)

FABRICAS

31		CHICHA MANZANA PRODUCTOR	91		FARMACIA
41		DE CHAMPAÑA	92		FERRETERÍA
42		DE VINO GASIFICADO	93		HOSPITAL,CLINICA,C. MEDICO, C.VETE
43		DE SIDRA	94		INDUSTRIA (DESNATURALIZADO)
44		DE VINAGRE	95		LABORATORIO,DROGUERIA, F.COLONI
45		DE CERVEZA	96		EXPENDIO ALCOHOL ENVASADOR
46		DE LICORES	97		INDUSTRIA (SIN DESNATURALIZAR)

USUARIOS

DISTRIBUIDOR NETOS

51		DIST. BEB. ALCOHOLICA VINAGRES	98		OTROS GIROS NO INCLUIDOS

UNICAMENTE PARA BODEGAS PRODUCTORAS, ELABORADORAS, ENVASADORAS DE VINOS Y CHICHAS

NUMERO TOTAL VASIJAS		NUMERO TOTAL LITROS	

OBSERVACIONES

NOMBRE: JOSE PEREIRA M FIRMA:

Sii online
www.sii.cl

F4415

INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES

(Llenar a máquina o con letra imprenta)

100.001

TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA "X")	
SOLICITUD DE RUT	
INICIO DE ACTIVIDADES	X
SOLICITUD DUPLICADOS RUT	
ART. 14 TER LIR	ART. 14 QUATER LIR

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	3	12	11
NÚMERO DE DUPLICADOS RUT			
Retira en la Unidad		Envío por correo al domicilio	

ROL ÚNICO TRIBUTARIO: 8.938.973-9

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PEREIRA	MORALES	JOSE RENATO

NOMBRE FANTASÍA (SÓLO PERSONA JURÍDICA)

SÓLO PARA PERSONA JURÍDICA			SÓLO PARA PERSONA NATURAL EXTRANJERA				
Nº ESCRITURA / DECRETO	FECHA	NOTARÍA / MINISTERIO	CÉDULA IDENTIDAD	PASAPORTE	PAÍS DE ORIGEN	FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO

Nº DE INSCRIPCIÓN	FECHA

SÓLO PARA Sociedad Anónima, EIRL y LTDA.

FECHA DE PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL	Nº DE PÁGINA / CÓDIGO VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA (CVE) DIARIO OFICIAL

DOMICILIO O CASA MATRIZ

CALLE	NÚMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACIÓN/VILLA
AVDA. LA PRIMAVERA	930	A		VILLA HEXICO

ROL AVALÚO PROPIEDAD	COMUNA	CIUDAD	REGIÓN	TELÉFONO	FAX
67-01	CERRILLOS	SANTIAGO	13		

SÓLO PARA CONTRIBUYENTES AFECTOS A IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA

ROL AVALÚO PROPIEDAD	RUT PROPIETARIO	EN QUÉ CALIDAD SE OCUPA EL DOMICILIO			Monto arriendo mes (miles $)
67-1	3.152.669-8	Propio del Contribuyente o Socio	Cedido a Contribuyente o Socio	X Arrendado por Contribuyente o Socio	135

DOMICILIO POSTAL / DOMICILIO URBANO PARA NOTIFICACIONES	ROL AVALÚO PROPIEDAD	CALLE O CASILLA	NÚMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACIÓN, VILLA O CORREO POSTAL

DIRECCIÓN E-MAIL	COMUNA	CIUDAD

GIROS, ACTIVIDADES O PROFESIÓN A DESARROLLAR (P: Actividad Principal, S: Actividad Secundaria)

DESCRIPCIÓN: ALMACEN - CONFITERIA - HELADOS - FRUTAS - VERDURAS - ALIMENTO MASCOTA - CIGARROS — JUGUETES - ART. OFICINA - REGALOS

CÓDIGO(S) DE ACTIVIDAD(ES)									
621120-622030	P	522060-522060	S	522090-523921	S	523924	S		

SUCURSAL (en caso de más sucursales, adjunte formulario 4416)

CALLE	NÚMERO	OF./DEPTO./LOCAL	BLOCK	POBLACIÓN/VILLA

COMUNA	CIUDAD	REGIÓN	TELÉFONO	FAX

ROL AVALÚO PROPIEDAD	RUT PROPIETARIO	EN QUÉ CALIDAD SE OCUPA LA SUCURSAL			Monto arriendo mes (miles $)
		Propio del Contribuyente o Socio	Cedido a Contribuyente o Socio	Arrendado por Contribuyente o Socio	

IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y DECLARACIÓN DE CAPITAL

CAPITAL INICIAL DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE (miles $)	ENTERADO	POR ENTERAR	TOTAL	FECHA PREVISTA ENTERAR
	1.500		1.500	

RAZÓN SOCIAL / AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	RUT O CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%) CAPITAL	UTILIDADES

REPRESENTANTES (en caso de más de dos, adjunte formulario 4416)

RUT / CÉD. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
8.938.973-9	PEREIRA	MORALES	JOSE RENATO

PERSONA QUE EFECTÚA EL TRÁMITE

RUT / CÉD. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
8.938.973-9	PEREIRA	MORALES	JOSE RENATO

USO SII — Servicio de Impuestos Internos — RUT 15.634.706-1 — FOLIO 1

07 DIC 2011

UNIDAD MAIPU

CAT. TRIBUTARIA: 1 | 2

IVA: AFECTA | NO AFECTA

ANEXO: SI | NO

FIRMA(S) REPRESENTANTES: CUALQUIERA | EN CONJUNTO | MÍNIMO 2 | OTROS

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

SOLICITARÁ TIMBRAJE DE FACTURAS

COPIA CONTRIBUYENTE

DR / SYSTEMA

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CERTIFICADO

La Secretaria (S) que suscribe, viene en certificar que no existe constancia en este Tribunal, de haberse decretado clausura durante los últimos 12 meses del negocio de Alcoholes de propiedad de don JOSE REMIGIO PEREIRA MORALES, C.I. 08.938.973-9, domiciliado en la calle La Primavera N°930, Villa México, Comuna de Cerrillos.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para ser presentado ante el Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

CAROLINA VALDEBENITO NEGRI
SECRETARIA (S)
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CERRILLOS

Cerrillos, 07 de Enero del 2015.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
PEREIRA
MORALES
NOMBRES
JOSÉ REMIGIO
SEXO
M
PAÍS DE NACIONALIDAD
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
21 MAYO 1961
FECHA DE EMISIÓN
21 ENE 2011
FECHA DE VENCIMIENTO
21 MAYO 2021
FIRMA DEL TITULAR

RUN 8.938.973-9

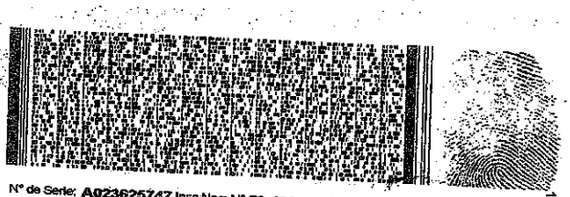

Nº de Serie: A023625747 Insc Nac: Nº 53,1962,MULCHÉN
Profesión: NO INFORMADA
NO DONANTE

139147

IDCHL89389739<4S52<<<<<<<<<<<
6105217M2105219CHLA023625747<1
PEREIRA<MORALES<<JOSE<REMIGIO<